**A vuelo de ave (buitre)**

*Eduardo de la Serna*



Una mirada rápida de las políticas que se siguen padeciendo en la República Argentina nos lleva – casi a vuelo de pájaro – a sacar algunas conclusiones:

Políticas de seguridad

* La DEA. Se acaba de informar que la DEA (de la cual nunca escuché hablar positivamente, sino que parece que combate el narcotráfico sólo para poder tener el monopolio del mismo) tendrá una fuerza de operaciones en el norte argentino, allí donde siempre quisieron estar y los gobiernos democráticos anteriores jamás lo permitieron: cerquita de la Triple Frontera. ¡Lo que es tener un gobierno cipayo!
* Gatillo fácil. Lamentablemente, teniendo armas la policía siempre está expuesta a los abusos. Pero si además de esa posibilidad cuenta con el aplauso oficial, lamentablemente vemos que esos casos se multiplican día a día. Maldonado, Nahuel, y ahora la Boca, Quilmes y sigue… Mientras tanto quieren cambiar “la doctrina”. Quizás para poner una que diga “*haga patria, mate un pobre*”. De ahí a la consabida “pobreza cero” estamos a un paso.
* Represión. Es sabido que un modelo “*genocida por goteo*” precisa la represión para poder mantenerse. Pues esos gastos crecen y crecen, cada vez se ven más cosas nuevas de la parafernalia represiva. Además de las cada vez más importantes vallas que separan a los “*representantes del pueblo*” del pueblo mismo. No sea cosa que deban escucharlo.

Política educativa

* Cierre de profesorados. Cerrar profesorados – como ayer Carlos Saul cerró escuelas técnicas – no parece la mejor manera de tener la educación de excelencia que se prometió. Pero si esa tal educación es la que ostenta el CEO presidencial cada vez que habla obviamente se entiende bien lo que se pretende. ¡Sea tonto, usted también puede ser presidente!
* Paritarias. Las discusiones con los sindicatos por los salarios docentes son la marca típica de todos los comienzos de año. Es normal – en todos los casos – que unos oferten poco y otros reclamen mucho; pero si se comienza demonizando al sindicalista (y amenazándolo) difícilmente se pueda llegar a un acuerdo feliz. Se trata de diálogo y negociación, no de guerra. Pero no parece que quienes estén acostumbrados a escuchar “*sí, patroncito*” sepan dialogar. ¡Y eso que el gremio docente aportó cuantiosos votos al actual gobierno!
* Educación y trabajo. La llamada Escuela del s. XXI que quiere implementar el gobierno es ¡tan parecida! al modelo que en México causó muertos y represión que, casi, casi, parece ordenada por el Banco mundial. Es el Mercado, ¡cuándo no!, el que regula todo: el tipo de educación, la carrera que debes seguir, y – por supuesto – el salario que debes cobrar. Nada de esas cosas populistas de que la política decida proyectos, el “*poderoso caballero*” sabe ocuparse de eso.

Política internacional

* Acuerdo Mercosur – Comunidad Europea. Una y otra vez fracasa (¡a Dios gracias!) el acuerdo de libre comercio con la comunidad europea. Pero una y otra vez el patriota a cargo del ejecutivo insiste. Y ya sabemos que “*tanto va el cántaro a la fuente*…” Ojalá se rompa. Ver que el gobierno del Imperio le hace juicio a un país soberano de nuestra América Latina con el que tiene un TLC por haber implementado la ley de medicamentos genéricos atentando contra las “patentes” invitaría a pensar. Para mí, es “patente” que en el país (nuestro) no piensan.
* Relaciones carnales. Ya vivimos tiempos de los que se llamó de “relaciones carnales” con los EEUU; y ya sabemos cuál era nuestro rol en ese consenso carnal. Hoy, más astutos no lo dicen. Simplemente lo aplican.
* Latinoamérica. Duele ver el poderosísimo consenso entre el capital, los medios de comunicación y el poder judicial en América Latina. Hay fraude en Honduras y nadie dice nada. Hay traición en Ecuador y nada. Golpes judiciales, masacres mediáticas, cerrojos financieros para que el “patio trasero” – recientemente visitado por el virrey – recuerde que los chinos y los rusos son los malos que venden armas y apoyan malos gobiernos. Porque todos sabemos que los EEUU en esas cosas jamás anduvieron.

Política judicial

* Disciplinamiento de los pocos. Si un juez amagara o amagase con algo que se asemejara o asemejase a la “justicia” inmediatamente debe ser, o bien puenteado, recibiendo con bombos y platillos al acusado, o amenazado con juicio político (o ambas asimetrías a la vez). ¡Y listo! Todo el poder judicial, bien lejos de la justicia, será una pata funcional y apta para que todo funcione como debe funcionar. Es decir, ¡mal!
* Fiscales y jueces. Escuchar (o leer) lo que hacen algunos fiscales o jueces resulta realmente desopilante. Pareciera que tantos compiten por el premio a la obsecuencia del poder económico, para lograr al menos una palmadita en la espalda y – quizás – hasta poder ser procurador. Claro que hay algunos que están en el podio desde hace tanto, pero ¡tanto!, tiempo que merecería que le regalen una glock nueva para divertirse. Ya sabemos que matar por la espalda “garpa”.
* “Código penal”. Después que el gobierno anterior intentara un nuevo código penal para lo cual convocó a especialistas de todos los partidos (el PRO incluido) y que – con la inefable ayuda de los Medios un mediocre político, neo abogado, lograra “voltear” amenazando una consulta popular manipulada, se anuncia un nuevo “código penal”. Se supone que incluirá la dichosa “*nueva doctrina*”. De todos modos, ya sabemos que el “código civil” se hizo para defender a los ricos y el “código penal” para condenar a los pobres. No creo que sea demasiado original. Y estando el ministro de justicia en el medio sé que no será nada original. Nada que defienda a las víctimas.

Política económica

* Inflación. Ya sabemos que la inflación no será un tema en el gobierno PRO, porque combatirla es lo más fácil que hay. Seguramente habrá resabios de una herencia muy pesada que en un segundo semestre de acá a unos ocho años se podrá controlar.
* Desocupación. Toda guerra tiene, parece, efectos colaterales. Indeseados. La desocupación no es el caso. Es un efecto deseado. La mano de obra barata – y preferentemente esclava – abarata costos (porque el salario es un costo más, nos dijo) y entonces llegará la lluvia de inversiones, y la industria argentina crecerá tanto que no será necesario importar. Bueno, eso es lo que dicen, porque el mucho trecho parece bastante. Pero en el discurso queda bien. Y los empresarios – es decir “mis amigos” – ganan más. Cada vez más.
* Dólar. El dólar siempre fue un problema, porque los autos valen en dólares, los departamentos también. Cosa que no pasa en Uruguay, ni en Brasil ni en Colombia. La inefable clase media necesita dólares y recibirá dólares. Y si no los puedo comprar es porque una chorra no me deja, cepo mediante. Ojalá la pongan en un cepo a ella y su banda.

Mejor que decir es hacer

* Queda mal declarar el estado de sitio. Ya sabemos, desde De la Rúa, que declarar el “estado de sitio” no es conveniente. Puede suscitar efectos populares no deseados. ¿Qué hacer? Pues lo aplicamos sin declararlo. ¡Listo! ¿Vas a una marcha? Preso. Mandas un twitter feíto, ¡preso! Son sindicalista molesto, ¡preso! Y así…
* Queda mal declarar la pena de muerte. Además, no nos dejan por eso de que el Pacto de Costa Rica y la Constitución Nacional y la mar en coche. ¿Qué hacer? Pues la aplicamos. Con un buen maquillaje de los medios amigos (sólo el 98,7% de ellos) lo hacemos aparecer como que se metió en el agua por hobby, que tenía pólvora en las manos (¿y disparaba para atrás?, porque la bala fue en el glúteo) o que era un “pibe chorro” y ya se sabe, “uno menos” es fiesta. Nada de educar, o detener, o dar trabajo. La bala es más barata que dar trabajo. ¡Listo!
* Queda mal concitar la suma del poder público. Eso se asemeja a dictadura. Además, resulta que la Constitución Nacional dice en el artículo 29 que

“*El Congreso no puede conceder al Ejecutivo nacional, ni las Legislaturas provinciales a los gobernadores de provincia, facultades extraordinarias, ni la suma del poder público, ni otorgarles sumisiones o supremacías por las que la vida, el honor o las fortunas de los argentinos queden a merced de gobiernos o persona alguna. Actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad insanable, y sujetarán a los que los formulen, consientan o firmen, a la responsabilidad y pena de los infames traidores a la patria*”.

Y ya sabemos que “traidores a la patria” son “los otros”. ¿Qué hacer? Pues simplemente el Congreso no lo dicta. ¡Listo! Se aplica, se practica, se gobierna, pero no se legista, ¡y ya!

Es decir: “disfrutamos” de un gobierno de anuncios marquetineros y realizaciones en contrario. ¡qué lindo es tener buenas noticias!

Foto tomada de <http://www.hdfondos.eu/imagen/77238/pajaro-de-vuelo-alas-buitre>